

Estaban comercializando productos en días no permitidos por el Municipio

Desalojaron ocho puestos ambulantes de la feria "La Saladita"

Ayer por la mañana, ocho puestos que estaban en pie en la feria conocida como La Saladita –de barrio Quirno Costa- fueron levantados en un procedimiento conjunto de la Policía con la Municipalidad local. El personal encontró diversas irregularidades en el predio donde se ofrecían frutas y verduras.

En días de semana, no

El subsecretario de Gobierno de la Municipalidad, Omar Albornoz, dijo que encararon el operativo a partir de "denuncias de vecinos y comerciantes que informaron que habitualmente de lunes a jueves, se colocaban vendedores para vender frutas y verduras". Recordó entonces que la feria se habilita los fines de semana –de viernes a domingo- por lo que el resto de los días no puede haber puestos comerciales.

La constatación y el desalojo contaron con personal de Bromatología y Veterinaria, la Dirección General de Habilitaciones y la Policía Provincial, "que dio un marco de seguridad por si se suscitaba algún inconveniente" dijo Albornoz.

Encontraron siete vendedores de frutas y verduras y uno que comercializaba bijouterie. Albornoz aseguró al respecto: "los invitamos a retirarse debido a que no sólo el lugar no se encuentra habilitado de lunes a jueves para dicha actividad, sino porque pudimos comprobar que ninguno de los que estaban en ese momento tenía la libreta sanitaria".

Al haberse comprobado la infracción, "se los retiró del lugar y ante la negativa de algunos, se procedió directamente a decomisar toda la mercadería que estaban vendiendo", apuntó el funcionario.

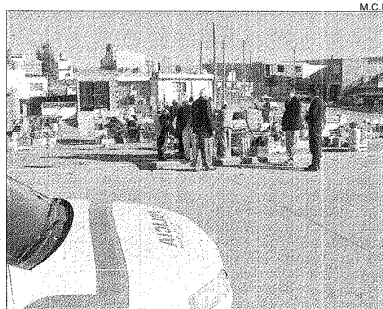
Piden colaboración a la comunidad

Desde el Municipio recordaron que La Saladita es "un espacio de comercialización ambulante que se desarrolla durante los días viernes, sábados, domingos y feriados, y que ha sido habilitado para tal fin con el condicionamiento de que quienes forman parte del mismo se organicen".

Recordaron además que "en este contexto, los vendedores han accedido a tramitar las libretas sanitarias, a respetar

las normas bromatológicas básicas y a inscribirse como vendedores ambulantes, para brindar a quienes compran en el lugar las correspondientes condiciones de seguridad".

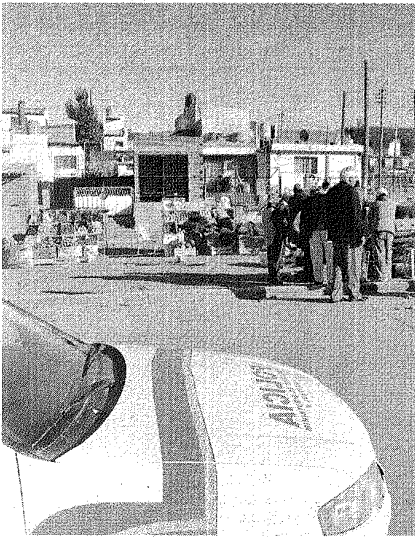
Ante el escenario encontrado ayer, el subsecretario de Gobierno garantizó que seguirán realizando controles periódicos, a la vez que solicitó la colaboración de la comunidad al 0-800-333-3184, para efectuar las respectivas denuncias ante situaciones de irregularidad.



ESTABAN VENDIENDO PRODUCTOS AYER PESE A SER UN DIA EN QUE LA FERIA NO PUEDE FUNCIONAR

El municipio levantó puestos sin habilitar en La Saladita

La Municipalidad de Comodoro Rivadavia concretó ayer un operativo en el área comercial conocida como La Saladita, en el barrio Quirno Costa, de donde fueron retirados ocho puestos ambulantes que se dedicaban de lunes a jueves a la venta de frutas y verduras y de artesanías.



Los vendedores ambulantes de la feria fueron desalojados del espacio por no respetar los días de funcionamiento acordados.

El operativo se enmarca dentro de los controles rutinarios que lleva adelante el municipio y el subsecretario de Gobierno, Omar Albornoz, comentó que "el mismo se realizó a partir de las 10 de la mañana con Policía de Provincia, por denuncias de vecinos y comerciantes que informaron que habitualmente de lunes a jueves, se colocaban vendedores para ofrecer frutas y verduras".

"Ante dicha situación, se procedió a realizar el operativo, que contó con la colaboración del personal de Bromatología y Veterinaria, la Dirección General de Habilitaciones y la Policía Provincial, que dio un marco de seguridad por si se suscitaba algún inconveniente" detalló.

Albornoz recordó que La Saladita es un espacio de comercialización ambulante que se desarrolla durante los viernes, sábados, domingos y feriados, y que ha sido habilitado para tal fin con el condicionamiento de que quienes forman parte de la feria se organicen. En ese contexto, los vendedores accedieron a

tramitar las libretas sanitarias, a respetar las normas bromatológicas básicas y a inscribirse como vendedores ambulantes, para brindar a quienes compran en el lugar las correspondientes condiciones de seguridad.

Ante la presencia de ocho vendedores --siete de frutas y verduras y uno de artesanías y bijouterie-- que se encontraban trabajando en días no habilitados, Albornoz dijo: "los invitamos a retirarse debido a que no solo el lugar no se encuentra habilitado de lunes a jueves para dicha actividad, sino porque pudimos comprobar que ninguno de los que estaban en ese momento tenía la libreta sanitaria".

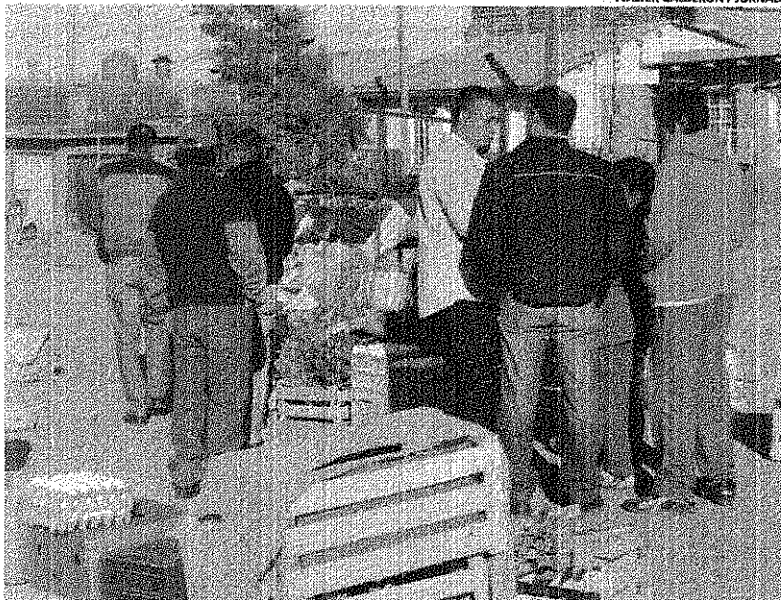
"A partir de allí y comprobando la infracción, se los retiró del lugar y ante la negativa de algunos, se procedió directamente a decomisar toda la mercadería que estaban vendiendo", manifestó. El funcionario aseguró que los controles se mantendrán y solicitó la colaboración de la comunidad al 0-800-333-3184, para efectuar las respectivas denuncias ante situaciones de irregularidad.

†

EN LA SALADITA DE COMODORO RIVADAVIA

Retiran puestos de venta

WALTER CALDERÓN / JORNADA



ASPECTO DEL PROCEDIMIENTO REALIZADO POR EL MUNICIPIO EN "LA SALADA".

Con el acompañamiento de la Policía de la Provincia, el municipio de Comodoro Rivadavia llevó adelante ayer un operativo en el área comercial conocida en la ciudad como La Saladita, de donde fueron retirados ocho puestos ambulantes que se dedicaban a la venta de frutas y verduras y de artesanías, de lunes a jueves.

Al operativo que se enmarca dentro de los controles rutinarios que lleva adelante el municipio, se refirió el subsecretario de Gobierno, Omar Alborno, quien explicó que "el mismo se realizó a partir de las 10 de la mañana con Policía de Provincia, en La Saladita, por denuncias de vecinos y comerciantes que informaron que habitualmente de lunes a jueves, se colocaban vendedores para vender frutas y verduras. Ante dicha situación, se procedió a realizar el operativo, que contó con la colaboración del personal de Bromatología y Veterinaria, la Dirección General de Habilitaciones y la Policía Provincial, que dio un marco de seguridad por si se suscitaba algún inconveniente" detalló.

Es importante señalar que La Saladita es un espacio de comercialización ambulante que se desarrolla durante los días viernes, sábados, domingos y feriados, y que ha sido habilitado para tal fin con el condicionamiento de que quienes forman parte del mismo se organicen. En este contexto, los vendedores han accedido a tramitar las libretas sanitarias, a respetar las normas bromatológicas básicas y a inscribirse como vendedores ambulantes, para brindar a quienes compran en el lugar las correspondientes condiciones de seguridad.

Ante la presencia de ocho vendedores -siete de frutas y verduras y uno de artesanías y bijouterie- que se encontraban trabajando, Alborno dijo que "los invitamos a retirarse debido a que no solo el lugar no se encuentra habilitado de lunes a jueves para dicha actividad, sino porque pudimos comprobar que ninguno de los que estaban en ese momento tenía la libreta sanitaria".

"A partir de allí y comprobando la infracción -continuó-, se los retiró del lugar".*

Todas las grandes personas
que hicieron nuestro país tienen su día.



Hoy es el tuyo.

1º de mayo - **Día del Trabajador**

Muchas felicidades a todos los trabajadores argentinos en su día.



INFORMAMOS QUE EL DOMINGO 1º DE MAYO, TODAS NUESTRAS SUCURSALES PERMANECERAN CERRADAS.